

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 15** *ORDEN de 7 de febrero de 2011, por la que se resuelve la Orden de 12 de noviembre de 2010, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de noviembre de 2010), por la que se convocaban un puesto de trabajo adscrito a la Dirección General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos del Servicio Madrileño de Salud, para su provisión por el sistema de Libre Designación.*

Aprobada mediante Orden de 12 de noviembre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de noviembre de 2010) convocatoria para la provisión del puesto de trabajo 52394, Jefe de Equipo, mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Sanidad.

Verificado que la candidata propuesta cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo a la funcionaria que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para el cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 7 de febrero de 2011.—El Consejero de Sanidad, por delegación mediante Orden 387/2008, de 13 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.



ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS
POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN
EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD**

Puesto adjudicado

Ente Público Servicio Madrileño de Salud. Dirección General Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos. Subdirección Análisis de Costes.

Puesto de trabajo: 52394.

Denominación: Jefe de Equipo.

Grupo: A.

NCD: 28.

C. específico: 20.158,92.

Adjudicataria

Cód. identificación: 10175806P0.

Apellidos y nombre: Rubio marcos, Victoria.

Puesto liberado

Ente Público Servicio Madrileño de Salud. Dirección General Recursos Humanos. Subdirección Planificación y Coordinación de Recursos Humanos.

Puesto de trabajo: 59905.

Denominación: Técnico de Apoyo.

Grupo: A/B.

NCD: 26.

C. específico: 18.038,64.

(03/6.029/11)